

PC.Clinic web

"Solución Técnica Para Tu PC."

Buenos Aires
Solís 99 (1834) Temperley
TEL.: 4244-1815
Movil: (15) 5116 - 0642

Correo: pcclinic.gentile@gmail.com - www.pcclinicweb.com.ar -

SA/2011

SOLICITUD DE ABONADO

Por Cobertura técnica prepaga mensual.

Buenos Aires, año 2011.

VIGENTE DEL del 2011.

SOLICITANTE:

Empresa / Razón socia :

Dirección : Código postal.....

Ciudad: Provincia:Teléfono / Fax:

IVA: CUIT: Contratación del servicio:

CONDICIONES GENERALES:

Esta solicitud consta de los siguientes puntos a tener en cuenta por el cliente abonado:

A - Informe inicial de los equipos e impresoras.

- 1 - Una vez firmada la solicitud de abonado, se identificará y chequeará cada uno de los equipos.
- 2 - Los equipos abonados a la cobertura deben estar en estado de buen funcionamiento.

B - Mantenimiento preventivo.

Esta Cobertura Técnica consta de un mantenimiento preventivo cada 3 (tres) meses en los equipos de computación e impresoras.

- 1 - En los equipos de computación, consiste en el chequeo de los dispositivos instalados, optimización de partes lógicas (discos), chequeo de periféricos y testeo del software ya instalado.
- 2 - En el caso de las impresoras se realizara una limpieza de las partes móviles (Sistema de avance de papel y sistema de desplazamiento de cabezales), prueba de impresión.

C - Pedido de asistencia técnica:

1 - Para solicitar la presencia técnica en domicilio: Llamar de lunes a viernes de 9 a 18Hs. al Tel. 4244-1815 o al 15-5116-0642. o via mail: pcclinic.gentile@gmail.com

2 - La visita técnica programada en domicilio y/o Empresa del cliente abonado será sin costo. "Incluye la solución a problemas menores ocasionados por conflictos de software instalado, sea sistema operativo, utilitarios o por problemas de drivers de placas ya instaladas". Por fallas complejas en las cuales el técnico determine que la solución del problema le demande mas horas de trabajo de lo normal o bien tenga que retirar el equipo a taller realizara un presupuesto por la misma.

3 - La Asistencia técnica de urgencia en forma inmediata dentro de las 2 horas del llamado . Tendrá un valor efectivo de \$.120.- adicionales. Por dicha asistencia.

D - Reparaciones y garantía:

1 - Garantía de reparación en laboratorio electrónico será de 60 (sesenta) días corridos a contar desde la fecha de entrega del equipo. En el domicilio y/o Empresa del cliente abonado 30 (treinta) Días. Por lo tanto cualquier reclamo deberá ser efectuado presentando REMITO, ORDEN DE TRABAJO, O FACTURA respectivamente en estos plazos.

2 - La garantía de reparación, cubre defectos de partes cambiadas y de mano de obra aplicada sobre dicha reparación.

3 - La garantía de reparación solo es válida si la etiqueta de garantía no es violentada.

4 - Las reparaciones, que requieran cambio de hardware, software o repuesto serán presupuestadas y tendrá como beneficio el 30% de descuento sobre la mano de obra técnica aplicada a dicha reparación. Esto es valido tanto para la reparación en domicilio del cliente como para las reparaciones efectuadas en laboratorio electrónico.

E - Virus Informáticos:

1 - PC.Clinicweb no se hará responsable por los daños que causare un virus informático en él o los equipos infectados, como así tampoco por la información que contenga el disco rígido. Esta información será responsabilidad del cliente o Usuario del equipo.

2 - La eliminación de virus, por medio del mismo software antivirus ya instalado en el equipo se realizara sin cargo para el cliente abonado.

3 - Si al chequear un equipo, se detecta la presencia de un virus informático que no puede ser eliminado por el mismo software antivirus instalado, y que para erradicarlo halla que efectuar una reparación en el registro del sistema operativo, en los archivos de booteo e inicio del sistema operativo. Esta reparación será presupuestada y facturada con el 30% de descuento para el cliente abonado.

F - Backup de la Información:

1 - El Backup de la información es de única y entera responsabilidad del cliente abonado o usuario del equipo. PC.Clinic no se hace responsable por la pérdida total o parcial de la información durante el testeo y/o reparación del equipo, ni tampoco por la reinstalación de ningún software, que no tenga su licencia correspondiente propiedad o no de PC.Clinicweb.

H - Observaciones Importantes:

1 - Insumos, accesorios y repuestos, no están contemplados en esta cobertura técnica. Los mismos serán presupuestados y facturados por separado del servicio.

2 - Por cambios en la configuración de los equipos abonados, se facturará un adicional de \$. 40.- (Cuarenta Pesos) , Por traslado de puesto de trabajo y configuración al grupo y Dominio facturara un adicional de \$.70.- (sesenta pesos). Por equipo a configurar y trasladar.

3 - La presente Solicitud de Abonado, no contempla el Soporte y Mantenimiento de Servidores de Redes Windows y/o Linux. Solamente garantiza la cobertura y asistencia técnica para PCs. de escritorio e Impresoras para Usuarios Finales.

4 - Esta cobertura Técnica no incluye el servicio de mantenimiento por limpieza mensual de los equipos e impresoras. Si el Cliente abonado solicita dicho servicio se facturara un adicional por cada equipo a efectuar la limpieza.

5 - Se considera a todo software (sistemas operativos, programas utilitarios etc.) con las licencias correspondiente propiedad exclusiva del cliente Abonado. PC.Clinicweb no puede proceder a la instalación de software que no cumpla con las normas vigentes legales, y las licencias correspondientes. PC.Clinicweb, no es responsable por el software ya instalado en los equipos abonados y que no cuenten con las licencias correspondientes. Licencias otorgadas por cada empresa proveedora de dichos programas en particular.

6 - A su sola discreción, PC.Clinicweb, se reserva el derecho de aceptar, rechazar o no renovar esta solicitud de abonado.

7 - Si en el reporte técnico, al chequear las unidades, se determina que hay unidades que no son aptas para ser abonadas, se descontaran del abono modificando el mismo, o en su defecto se reintegrara la suma de los equipos no incluidos en el servicio de cobertura.

8 - Esta solicitud de abonado, será acompañada por una lista de precios comparativa de las reparaciones más frecuentes. No estarán incluidos en la presente lista los repuestos utilizados en dicha reparación. "Solo es por mano de obra técnica". y/o haras de trabajo sobre el servicio aplicado.

9 - El listado y cantidad de máquinas a ser abonadas, estará adjunto en una planilla que acompañara esta solicitud.

10 - Para que este servicio de cobertura y asistencia técnica sea realmente efectivo y beneficioso para el cliente abonado, tendrá que tener como mínimo una permanencia de seis 6 meses de abono. De esta manera PC.Clinic podrá brindar y asegurar un servicio eficiente para el cliente y/o Empresa a este nuevo sistema de cobertura y asistencia técnica prepago mensual.

I - Condiciones de Pago del Servicio:

1 - La condición de pago de este servicio será por adelantado, y en cuotas mensuales. Abonando la primer cuota, en el momento de ser completada la solicitud de Abonado con entrega de recibo y/o factura. Las cuotas siguientes serán abonadas dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes.

2 - Los pagos con cheques serán a la orden de ANGEL ANTONIO GENTILE.

3 - La cancelación del servicio será notificada por el abonado con 15 días de anticipación, previa cancelación de deudas. Vencidos 30 días desde él adeudo por abono o pago de repuestos.

4 - Esta Solicitud será renovada automáticamente vencido dicho periodo de abono y de no mediar modificaciones en la misma contará con la misma cobertura técnica.

5 - PC.Clinicweb, se reserva el derecho de suspender el servicio del presente. Vencida la fecha de pago del abono siguiente, sin haberse liquidado la deuda causal de la suspensión del servicio, el servicio a dicho abonado quedará automáticamente revocado, sin necesidad de puesta en nota o notificación expresa.

6- Por todo cambio inflacionario y/o monetario, que surjan durante el periodo de abono y perjudiquen tanto al cliente abonado como a PC.Clinicweb . Se considerará para los ajustes pertinentes una nueva solicitud de abonado con los valores del importe sobre al abono actualizado a los cambios surgidos oportunamente.

Descripción y cantidad de unidades a ser abonadas al servicio de cobertura y asistencia técnica:

COMPUTADORAS

IMPRESORAS CHORRO A TINTA

IMPRESORAS LASER

IMPRESORAS MATRIS DE PUNTO

OTRAS UNIDADES

TOTAL del importe mensual a pagar por el servicio:

Pesos:

Si esta solicitud es aceptada, entonces dicha solicitud formara un acuerdo entre PC.Clinicweb, y el cliente y/o Empresa abonado.

La vigencia de esta solicitud será por un 1(un) año a partir de la fecha que figuré al pié de la presente. Su renovación se realizara con la entrega de una nueva solicitud de abonado previo aviso y de común acuerdo con el cliente y/o empresa abonado.

CORROBORO QUE HE LEIDO EL ACUERDO DE ESTA SOLICITUD, QUE LO ENTIENDO Y ME COMPROMETO A RESPETARLO. A UN SOLO EFECTO, SE FIRMAN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.

Buenos Aires en el mes de: Del año 2011.....

.....

PC.Clinicweb
Angel Gentile (Titular del Dto., Técnico).

.....

Firma del Cliente Abonado y/o
Responsable de la contratación del servicio.

Observaciones:
